CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2019
"ADQ. DE EQUIPOS DE LABORATORIO" ID Nº 366.705

ADENDA Nº 01/2019

Fecha: 17 de junio de 2019.-

Se modifica el Pliego de Bases y Condiciones del llamado "Adquisición de Equipos de Laboratorio", con ID N° 366.705:

DEBE DECIR:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

18. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

e) Experiencia:

El Oferente deberá proporcionar el siguiente documento que demuestre el cumplimiento con el requisito de experiencia:

- Copias de contratos o facturaciones con entidades públicas o privadas referente a ventas de equipos de laboratorio, para justificar que posee experiencia en los mismos, mínimo 30% sobre el monto total de la oferta, durante el año 2.018.-

Para Consorcios, todos los integrantes deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad, deberá indicarse en la oferta cual es la empresa líder del Consorcio, quien deberá cumplir con al menos el 60 % de los criterios de calificación de experiencia, y el 40 % restante lo cumplirán el o los demás integrantes del Consorcio. -

Lic. Isidro Ferriol
Coordinador de la UOC